

EL ANUNCIADOR



COSTA-RICENSE.

BOLETIN DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA.

PERIODICO COMERCIAL.

De avisos y noticias interesantes de todas partes.

AÑO V.

San Jose de Costa-Rica, America Central.

NUM. 92.

EDITOR Y PROPIETARIO

Vicente Lines.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

Avenida Central. San José.

El Anunciador Costa-Ricense.

Ofrece sus columnas para toda clase de noticias y artículos que sean de interés general, comercial industrial ó de ciencias y artes y saldrá á luz los días 1º y 16 de cada mes.

Su propósito es dar á conocer el comercio de la República á la par que anunciar la librería y distintos artículos de escuela, dibujo, pintura, escritorio, religiosos y otros infinitos, que continuamente recibe.

Este periódico se mandará y seguirá mandando á todos los parroquianos de la librería y también á todo el que se dirija, ya de la República ó del extranjero en carta ó tarjeta postal solicitándolo.

Con el fin de cooperar en bien del comercio en general, dedicará parte del periódico para toda clase de anuncios al ínfimo precio de un centavo de peso por centímetro cuadrado cada vez, sea cual fuera su tamaño.

También emitirá su crítica á toda clase de publicación ó obra de la cual reciba dos ejemplares.

SAN JOSÉ, JUNIO 1º. DE 1891.

ALMANAQUE.

JUNIO.

Tiene 30 días, 26 de labor.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Mas sobre la abolicion de la pena de muerte.

Propuseme, como sabe señor Director, que juristas de diversos Estados se asociasen en sus felicitaciones á Costa Rica con motivo de la primera década de la abolición de la pena de muerte en esa República. Diversos motivos—y entre ellos apremiantes tareas más é inexcusables viajes—han ocasionado la demora en la publicación de interesantes trabajos, que solicité con este objeto á varios amigos del extranjero. Tratándose de lo que es tan lisonjero para quien esto lea y para quien lo escribe como el homenaje á aquel relevante progreso realizado en Costa Rica, todas las ocasiones son oportunas con objeto de ser divulgado. Por esto, una vez hecha la precedente advertencia, paso á darle cuenta de dos cartas que pueden adicionarse á las de los distinguidos jurisconsultos francés y sueco respectivamente Mrs. David y Olivecrona publicadas en "El Anunciador" de 1º del último Febrero.

El ilustrado criminalista italiano Sig. L. Lucchini, Director de la *Rivista penale*, me escribió desde Bolonia asociándose á cualquier acto que tendiera á recordar "el más importante acontecimiento de la abolición de la pena de muerte en aquella noble República." Del eximio jurisconsulto Excmo. Sr. D. José Dias Ferreira, antiguo Ministro de Justicia de Portugal y publicista de indisputable autoridad, recibí no solamente la expresión de sus sentimientos, sino una curiosa noticia relativa á la abolición de la pena cruenta en su patria, que es de gran interés y que á continuación traduzco. Me permito recomendar á los jurisconsultos de Costa Rica esta hermosa página de la historia del Derecho Penal portugués y creo que verán con simpatía las exhortaciones de aquel ilustre abolicionista, inspirado por los consejos de la experiencia y el más interesado afecto.

Restame solo manifestar, señor Director, mi complacencia por haber logrado que se inserten los trabajos de aquellos reputados publicistas en la ilustrada prensa costarricense.

José Ma Luquez y Salvador,

Madrid, 1º de Abril de 1891.

La pena de muerte en Portugal,

La pena de muerte para los delitos políticos fué legalmente abolida en Portugal el

año 1852 y para los comunes en 1867, subistiendo solo respecto á los militares.

Van ya trascurridos más de cuarenta y un años desde la última vez que se aplicó en Portugal la pena de muerte. Ocurrió dicho espectáculo en Lagos, población de los Algarbes, el mes de Abril de 1846, levantándose la horca en la plaza pública.

No ha sido ejecutada ninguna mujer desde hace más de ciento diez y ocho años. La última lo fué en garrote el 1º de Julio de 1772 en Coimbra, habiendo sido antes ataneada.

Como pena militar, la de muerte ejecutada por medio de fusilamiento dejó de ensangrentar al noble ejército portugués aún en nuestras terribles luchas por la libertad, si se exceptúa el hecho de haber sido pasado por las armas un jefe de las guerrillas anticonstitucionales, fusilado en los Algarbes en Agosto de 1838. De todas maneras han trascurrido más de cincuenta y dos años desde aquella desgracia.

Tales son los principales sucesos acaecidos en esta materia en Portugal y su elocuencia excusa los comentarios.

Estos periodos—de los que el más largo excede de cien años y el más breve se aproxima á medio siglo—deben servir de enseñanza irrefutable y de motivo de arrepentimiento á los defensores de la pena capital. La experiencia es decisiva. En el dilatado espacio de tiempo que corre desde las fechas indicadas hasta hoy, no ha crecido el número de delitos á que antes se aplicaba dicho castigo para conseguir el temor y el escarmiento. Ni el orden y la seguridad social peligran por eso ni la familia se ha disuelto y se mantiene la disciplina militar. Que los asesinatos y los atentados horribles no han aumentado, dícelo la estadística con la lógica inflexible de los números.

Antes de 1772 las mujeres delinquentes eran sentenciadas como los hombres á la pena de muerte. De entonces para acá, ó sea en más de un siglo, sabiendo que han de ser ajusticiadas, ¿ha aumentado su perversidad? Indudablemente no, á pesar de que Portugal, á diferencia de otras naciones civilizadas, dá el ejemplo de castigar los delitos sin derramar sangre.

Desde Abril de 1837 á igual mes de 1846, ó sea en nueve años, fueron ahorcadas 34 facinerosos, lo que dá un promedio anual de cuatro ejecuciones. ¿Que utilidad social reportaron? Intimidaron á los asesinos? Disminuyeron la criminalidad? De ningún modo. En 1838 fueron ahorcados 5, 7 en 1841 y en 1845 volvieron á subir otros 5 la terrible escalera del patíbulo. Siempre el asesinato legal acompañando y estimulando el individual y particular, sin

disminuir su número en país alguno! En Lisboa apretó el nudo fatal á un desgraciado en 1838, á otro en 1839, á dos en 1841 y á cinco en 1842, ¿Quiérese mejor argumento para demostrar la ineficacia de la pena de muerte?

Se aspiró con feliz éxito á su abolición, cesó el verdugo en su sauginario oficio y fueron quemados á la faz del pueblo los maderos que constituían la horca. Van ya trascurridos veinticuatro años de estos hechos honrosísimos y, sin embargo, la sociedad portuguesa no se ha corrompido más de lo que estaba, sus lazos no se han debilitado y ni se ha vertido sangre humana con mayor abundancia ni la familia se ha convertido en madriguera de criminales. Ahora bien: ó la lógica es un engañoso absurdo ó los hechos indicados con tanta concisión como verdad valen por la más completa é irrefutable demostración de lo innecesario de tal castigo.

Cualquiera pena cuya existencia no se justifica por la necesidad, lleva en sí misma su propia condenación. Redúcese á un error, un perjuicio ó una crueldad del legislador.

Crear que un cadáver que se balancea pendiente de la horca, agarrado en un patíbulo ó bañándose en su propia sangre dentro del cuadro de un regimiento, produce un efecto moralizador, realiza la justicia y vigoriza la disciplina acusa un desconocimiento de los principios del derecho y una asimilación de la sensibilidad de los corazones nobles con los de los criminales.

La fundamental injusticia de la pena de muerte no admite hoy discusión, es un resto de la barbarie en la penalidad.

Agrava el carácter perverso de esta pena el exigir el concurso del verdugo. ¡Un hombre encargado de estrangular calculada, fría y periódicamente á un semejante suyo! Estudia el procedimiento que debe emplear mejor que un artista y ensayese la víspera en un actor ó un acrobata que debe mostrarse perito y trabajar con soltura ante los espectadores. Es el funcionario que garantiza la ley, colaborando con el juez para su exacto cumplimiento.

La República de Costa Rica há diez años que suprimió de su Código la pena de muerte. ¡Honor á esta reforma humanitaria y justa!

No tendrá de que arrepentirse, ni aunque sufriesen un temporal aumento los crimines, lo que no dejaría de constituir una crisis pasajera.

En la conmemoración de la primera década de aquel fausto acontecimiento, nos asociamos al júbilo que debe producir y hacemos ardientes votos por el progreso de

aquella nación en las diversas esferas de la actividad humana, esperando que toda la América, constituida hoy sin excepción bajo la generosa forma republicana de gobierno, la imitará en aquel nobilísimo y precioso ejemplo.

José Dias Ferreira.

Lisboa, 22 de Diciembre de 1890.

Hacienda Pública

DE COSTA RICA.

I.

El movimiento habido en el ejercicio económico de 1890 á 1891 acusa verdadera vitalidad y riqueza en la Hacienda Pública de esta pequeña sección del Istmo Centroamericano. Cada año crecen de un modo asombroso, junto con el rendimiento de las rentas nacionales, el crédito del país en las bolsas europeas; y así el desenvolvimiento material é intelectual que se está efectuando en Costa Rica es muy digno de llamar la atención del mundo.

A no haber sido la cuantiosa deuda que la Dictadura de 1870 nos legó y que se despilfarró del modo más escandaloso, hoy de seguro en nuestras arcas nacionales quedaría cada año un *superavit* de cerca de un millón de pesos. ¡Qué hemos de hacer!

A la progresista Administración del Licdo. don Bernardo Soto cúpole en suerte firmar el convenio para el arreglo de la Deuda Exterior, que quedó reconocida en £ 2.000.000 y pudo también por ese medio efectuarse la terminación de la línea férrea al Atlántico. Hoy concluida y que será sin duda la salvación de este pueblo. digno por mil motivos de mejor suerte.

En virtud del convenio á que nos hemos referido, firmado en Londres el 3 de Junio de 1885 por el Consejo de Tenedores de Bonos, Costa Rica viene pagando desde el 1.º de Enero de 1888 más que religiosamente el 5 % de intereses de las £ 2.000.000, tanto que ahora hace poco, el 20 de Mayo próximo pasado, ya estaban depositados en el Banco de Costa Rica los \$ 800.000, de nuestra moneda para el pago de los intereses correspondientes á todo el presente año de 1891.

Antes de ese arreglo el crédito del país era verdaderamente lastimoso, pues los bonos de nuestra deuda en Europa llegaron á cotizarse hasta el 5 %, y últimamente han subido hasta el 92 %.

En el interior del país goza también de tanto crédito nuestro Gobierno que más bién se ha visto obligado á bajar el tipo del interés de algunas cantidades de dinero que tenía en depósito; y en solo once meses que lleva la Administración del Licdo. Rodríguez la deuda interna se ha disminuído en \$ 552.285-00.

Hasta el 1.º de Julio de 1894 no podremos, según el convenio citado, entrar en la amortización de

los \$ 2.000.000 que forman nuestra deuda exterior.

Las £ 2.000.000 que constituyen la deuda de Costa Rica en Europa con el saldo de intereses, comisiones, gastos menudos, cambio al 55 % y á la vez promedio de las fluctuaciones de cambios habidos de algún tiempo á esta parte, representan en nuestra moneda la suma de \$ 15.579.461-17 que agregándole los \$ 2.852.306-41 á que quedó reducida el 31 de Marzo de 1891 la deuda interior, tendremos en la misma fecha (31 de Marzo de 1891) una deuda total de \$ 18.431.767-58.

REVISTA QUINCENAL.

TENEMOS noticia de que nuestro Ministro Plenipotenciario en España señor Peralta celebró una importante conferencia con el Director General de Instrucción Pública señor Diez Macuso, quien le ofreció para el Gobierno costarricense una colección de obras escogidas y de reproducciones litográficas de los mejores cuartos del célebre Museo de Pintura de Madrid.

A la par que el celo del señor Peralta, aplaudimos sinceramente la conducta observada por el digno Director de Instrucción Pública de España, que es una nueva prueba de la simpatía que profesa á Costa Rica nuestra antigua Madre Patria y creemos que la vez primera que realiza dicho centro oficial un acto de esta índole, por lo que merece mayor encomio.

DESPEDIDA Doña María C. de Lines que parte para los Estados Unidos y Europa en el próximo vapor *Ailsa* que tocará en Limón, saluda atentamente á sus amigos.

Le deseamos un viaje enteramente feliz en compañía de sus dos niños.

ZARZUELA. La Gran Compañía de zarzuela, Empresa Palou, está próxima á llegar á esta capital. Ha trabajado con éxito magnífico en los teatros de la Habana, Puerto Príncipe, Mayagüez, Caracas y Valencia. El repertorio es de lo mejor que ha visitado á Centro América.

SALUDO. Afectuosamente saludamos á don Joaquín Pérez Muny, Representante de la Empresa Palou, que hace algunos días se encuentra entre nosotros.

CIRCO. Ha llegado á esta capital el Circo de Gardner, que en otro tiempo visitó el país. Dará seis funciones en la plaza de la Fábrica.

EMPRESA FAJARDO. La Compañía de Zarzuela, Empresa Fajardo Varona, que hace poco vino de El Salvador y dió unas pocas funciones en nuestro Teatro de Variedades, se ha disuelto, quedando dividida en dos porciones. Lo sentimos sobremanera.

TOSFERINA. Es verdaderamente alarmante la fuerza con que ha atacado esta peste á los niños, especialmente en esta ciudad. La mortalidad ocurrida asombra.

UN ÁNGEL. Nuestro compatriota y amigo don Juan F. Ferráz ha perdido una de sus niñitas. Reciba nuestra más sincera condolencia su apreciable familia.

PETICIÓN KEITH. Mr. Minor Cooper Keith, empresario del Ferrocarril al Atlántico, ha elevado al Congreso Nacional una exposición en que solicita del Tesoro Público £ 200.000 por los perjuicios ocasionados en la construcción de esa línea férrea.

La prensa discute ese asunto acaloradamente

VINO. No nos cansaremos de recomendar los magníficos vinos que introduce al país don Vicente Lines. Su priorato de Tarragona es una cosa excelente. Los barrilitos de 44 botellas sólo valen \$ 20.00.

Biblioteca del Maestro.

Si el profesorado es el llamado á echar los primeros cimientos de la educación de la juventud, es un deber imprescindible de los que lo componen atender á la suya propia, no limitándose al conocimiento de las materias que aprendieron en las Escuelas Normales, sino procurando hallarse al corriente de los adelantos de la ciencia pedagógica, para lo cual deben leer las obras que constantemente están saliendo á luz sobre aquella ciencia, escritas por los que pueden ser considerados verdaderas autoridades en ella.

Facilitar esta lectura es lo que se proponen los señores D. Appleton y C^ª con la publicación de la BIBLIOTECA DEL MAESTRO, dando á conocer las obras más notables entre las que acerca de aquella materia se publican en Europa y en América.

Casi es seguro de que no se halla lejano el día en que, comprendiendo los Gobiernos de toda la América Española, la importancia que para los maestros encierra esta "Biblioteca" adoptarán una para cada Escuela, Instituto ó Colegio; pero mientras tanto, los que desean conocer los métodos de enseñanza más adecuados al progreso de los tiempos, y los diversos sistemas empleados en los diferentes países; los que desean comparar, analizar, ó reglamentar la enseñanza y la educación, tanto públicas como privadas, tanto elemental como superior, deben, como una necesidad para sí propios, y en beneficio de la misión que les está confiada, proveerse de esta serie de libros cuyo mérito está comprobado con el hecho de haber sido adoptados muchos de ellos como obras de texto en las Escuelas Normales de varios países de América y aun en la misma España.

Las que hasta ahora se han publicado son las siguientes:

I. *Métodos de Instrucción.* Por Wicksham.

II. *La Educación del Hombre.* Por Froebel.

III. *Dirección de las Escuelas.* Por Baldwin.

IV. *Lecciones de cosas.* Por Sheldon.

V. *Principios y Práctica de la Enseñanza.* Por Johonnot.

VI. *Conferencias sobre Enseñanza.* Por Filch.

VII. *Psicología Pedagógica.* Por Sully.

VIII. *La Enseñanza Elemental.* Por Currie.

Como indican sus títulos, y como garantiza el nombre de sus autores, todos emi-

nentes en el arte de enseñar, las materias no pueden ser ni más interesantes, ni más instructivas para los que ejercen la honrosa profesión de la enseñanza.

Estas obras y todas las publicadas por la casa D. Appleton y Compañía de Nueva York, se hallan de venta en esta Librería de Vicente Lines, único agente en Costa Rica.

OCASION

Se encuentran de venta
EN ESTA LIBRERIA.

UNA VIRGEN INMACULADA CONCEPCION.

DE ESCULTURA.
PROPIA PARA UNA IGLESIA

Vale \$ 150 moneda del país.

UNA BASCULA FRANCESA (NUEVA.)

En la que se pueden pesar
hasta 500 kilos, ó 1000 libras.

Un carreton de lujo CON MUELLES.

AÑO CRISTIANO VIDAS DE TODOS LOS SANTOS

Y
EJERCICIOS DEVOTOS

PARA CADA DÍA DEL AÑO.

Edición de lujo 6 tomo pasta \$,40'00.

MIS DESEOS.

Si yo fuera trovador,
Cantara en mi dulce lira
Tu gracia y puro candor,
Y ese encanto seductor
Que tu semblante respira.

Si fuera la primavera,
De mil flores matizada
Una guirnalda te hiciera,
Y en tu frente la pusiera
De mirtos entrelazada.

Si fuese la blanda brisa
Que retoza entre las flores,
Llévate sus olores
Que inspiran dulce sonrisa
Y dan ensueños de amores.

Si fuera yo ruiseñor,
Volara en rápidos giros
De tu estancia en derredor,
Y tu nombre encantador
Cantara en tiernos suspiros.

Si fuese el cielo poblado
De refulgentes estrellas,
Te formaría un estrado
Para que (siendo tu agrado)
Pudieras vivir en ellas.

Si fuera yo la ilusión
Que brota de un dulce sueño
Y embriaga el corazón,
Allá en tu imaginación
Pintara un Edén risueño.

Mas ay! hermosa Pilar,
Que son locos devaneos
Para tí tanto anhelar,
Y te habrás de contentar
Tan sólo con "mis deseos".

Francisco Añón.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.

LA ILUSTRACION

Revista Hispano-Americana

PARA EL AÑO

1891

PUBLICADA POR

DON LUIS TASSO.

BARCELONA.

Precio de suscripción por un año \$ 7-50.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AL AÑO \$ 15.00.

La **FORMIGA DE ORO**
ILUSTRACION RELIGIOSA.

SUSCRICION AL AÑO \$ 10.00

CATALOGO

—DE LA—

LIBRERIA ESPAÑOLA.

OBRAS NUEVAS.

Los precios aquí marcados se entienden en
MONEDA DE COSTA RICA.

Y de otras Repúblicas de Centro América.

- Agricultura general, labranza del campo y cría de animales y plantas por Alonso de Herrera, 1 tomo pasta \$ 8-50
- Arte de la Perspectiva por don José Planella, 1 tomo pasta. . . 5-00
- Agricultura por el Dr. Abu Zaccaria, 2 tomos rústica. 4-00
- Arte de disecar. por el Doctor don José M. Gómez, 1 tomo pasta .. 2-50
- Armonías entre gozos y pesares ó escenas tiernas la vida de S. José, por el Pbro. don José Pallés, 2 tomos pasta 7-00
- Apostolado de la Oración, por el padre Ramiere, 1 tomo pasta .. 2-25
- Año Cristiano ó ejercicios devotos para todos los días del año, por el padre Croisset, 18 tomos pasta 25-00
- Alivio de pastores y pasto de ovejas, colección doctrinal sobre los Evangelios, por el P. Joaquín Miralles, 1 tomo pasta .. 3-50
- Antonio Pérez y Felipe 2º por Mr. Mignet, 1 tomo rústica . . 1-00
- Amadis de Gaula, historia de este invencible caballero, en la cual se tratan sus altos hechos de armas y caballerías, 4 tomos pasta. 5-00
- Abelardo y Eloísa (verdaderas cartas) traducidas por don Manuel Aranda y San Juan, 1 tomo rústica. 1-50
- América pintoresca, descripción de viajes al Nuevo Continente, por los más modernos exploradores, 1 tomo pasta con grabados. 10-00
- Aventuras de Apolinar Carrasco, obra original escrita por don Emilio Moreno Cabada, 2 tomos en uno pasta. 10-00
- Agricultura, nociones por el Dr. don Mariano Tortosa, 1 tomo pasta. 4-50
- Arte de crear por Mr. Augusto Nicolás, 2 tomos pasta. 5-00

- Acción Fisiológica y Terapéutica del mercurio por el Doctor H. Hallepeau, 1 tomo pasta 3-50
- Agricultura y ganadería por L. Troncoso, 2 tomos pasta 3-00
- Arte de hacer vinos ó manual práctico de cultivar las viñas, por don Nicolás de Bustamante, 1º tomo pasta. 2-50
- Amor de madre, novela de costumbres por don José Gimenez Serrano, 2 tomos pasta. . . 6-00
- Arte de herrar, teórico y práctico por don Juan Abdón Nieto, 1 tomo pasta. 3-50
- Arte de los fuegos artificiales, tratado de su confección, por L. Audot, 1 tomo rústica. . . . 1-00
- Animales (Los) pintados por sí mismos, escenas y costumbres de la vida pública y privada de los irracionales. Obra traducida por D. José Feliu y Codina, 2 tomos pasta 20-00
- Audáz (El) historia de un radical de Antaño por don Benito Pérez Galdós, 1 tomo pasta 1871 .. 3-00
- Apuntes sobre el estudio del arte de la Guerra y de la historia militar, por don Rafael Varsallo, 1 tomo pasta 4-00
- Animales domesticos, sus enfermedades y tratamiento homeopático, por F. A. Gunther, 1 tomo pasta. 2-50
- Abuela (La) narración escrita por María del Pilar Sinués, 1 tomo pasta. \$ 3-00
- Amigos (Los) por E. de Amicis, edición con grabados, 1 tomo pasta. 3-00
- Barbero de Sevilla [El] novela por don Ramón Ortega y Frías, 2 tomos pasta. 6-00
- Bígamo [El] novela dramática por Javier de Montepin, 1 tomo pasta. 4-00
- Baroncito de Foblas (Memorias de un joven enamorado) por Mr. Louvet de Couvray, 2 tomos pasta. 7-00
- Boet ó el Toison de oro, por Luis Carreras, 1 tomo pasta. 2-50
- Buj Jargal ó el rey negro, por Víctor Hugo, 1 tomo rústica .. 1-00
- Buey de labranza y la vaca de leche, sus enfermedades y tratamiento homeopático, por F. A. Gunther, 1 tomo pasta 2-50
- Curso de Derecho político, precedido de una introducción que contiene la historia de la Legislación y de las Instituciones políticas de Roma, por Carlos Maynz, 3 tomos pasta 22-50
- Cartas edificantes é instructivas sobre Homeopatía, por el Dr. don Cayetano Cruzent, 1 tomo pasta 2-00
- Cuadros contemporáneos por D. José de Castro y Serrano, 1 tomo pasta 3-00
- Concilio de Trento, Sacrosanto y Ecuménico por don Ignacio López, 1 tomo pasta 2-50
- Criterio [El] por don Jaime Balmes, 1 tomo pasta. 1-50
- Cisne del Calvario, devocionario de Semana Santa, por M. Bajar y Selles, 1 tomo pasta. 0-60
- Cuentos fantásticos de Carlos Nodier, 1 tomo pasta. 3-00
- Cartas, pensamientos y máximas de Lord Chesterfield, tomo primero rústica. 1-00
- Cuaderno de Caligrafía y de varios caracteres de letra, por F. Mabon, 1 cuaderno 1-00
- Crónica del Perú, señorío de los Jucas Yupanquis, por Pedro de Cieza, cronista de Indias, 1 tomo pasta. 3-00
- Catolicismo y la raza humana, pasado, presente y porvenir de la Iglesia Católica y del mundo oor el Cardenal Pastorini, 1 tomo pasta. 8-00

(Continuará.)

TIP. DE V. LINES.

PILDORAS DEL PADRE

Dan un alivio pronto, seguro y agradable, curando infaliblemente todos los desórdenes del Hígado, de los Intestinos, del Estómago, la Bilis, las Indigestiones, la Dispepsia, la Ictericia, la Constipación, las Neuralgias, las Calenturas, etc.

WILLIAM

Fortifican y refrescan el Sistema, vuelven el Apetito. procuran un Sueño tranquilo y reparador, purifican y corrigen todos los vicios de la Sangre.

ANTIBILIOSAS, PURGATIVAS, APERITIVAS REPARATIVAS.

Deposito en todas las buenas boticas.

MANCER'S

REJUVENADOR VITAL

CELEBRE REMEDIO AMERICANO

PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS.

Para la curación rápida de la Impotencia, Derrames seminales, y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sensuales durante la juventud, la virilidad ó la vejez.

Curará aun cuando hayan fallado los demás remedios.

Es EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE CURA TODOS LOS CASOS DE

DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO,
IMPOTENCIA PARCIAL Ó TOTAL,
POSTRACIÓN NERVIOSA, TISIS,
ESPERMATORREA Ó DERRAMES SEMINALES.

Toda clase de debilidad en el organismo, como FALTA DE VIRILIDAD y enfermedades de los órganos genitales.

Cada paquete lleva instrucciones de su uso.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes droguistas y boticarios.

Casas comisionistas de exportación de drogas por mayor, pueden suplir la demanda.

Dirijanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

E. U. A.—Depósito 13 East. 30 th Street.

NUEVA YORK.

LIMOSINA
DE OPPENHEIMER.

Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espela la ACRITUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACIÓN, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES. Quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA. Depósito:—3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

GLYODINA
DEL DR. CLAYTON.

Tónico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre. Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD a los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Depósito:—3, Sun Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

EXTRACTOS
PARA EL PAÑUELO DE
ZENO & CO.,
LONDRES.

OPOPONAX
DAPHNE WHITE ROSE YLANG.

Los mas suaves y persistentes.

Deposito en todos los buenos establecimientos.

AGUA
DE
CHAMILY.

La Delicia del Tocador.
La Mejor para el baño.
UNA FUENTE DE PLACER.

ZENO & Co., LONDRES.

¡CURACIÓN DE LOS TISICOS!
CREMA DE MALTA
CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
É HIPOFOSFITOS
DE OPPENHEIMER.
AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Posee todas las virtudes del Aceite de Hígado de Bacalao mas las de los Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sesa. Recetada por todos los facultativos, de facil digestión, es tomada con gusto y soportada por cualquier enfermo. Sana las Ulceras pulmonares, cura la Tís, Bronquitis, Resfriados. Combate el Linfatismo, la Raquitis, la Escrofula, la Anemia. Salvación de los niños debiles.

Deposito:—3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

ESTABLECIDA EN 1868

BOTICA FRANCESA,

Propietarios: Hermán y Zeledon, Farmacéuticos y Droguistas.

Ofrecen sus bien preparadas especialidades, enumerando entre ellas su **Vino de Quina.** (Extracto vinoso aromático de las tres Quinas.) Tónico renovador por excelencia, valioso también como preventivos de fiebres palúdicas é infección de las malarías. Ninguna persona expuesta a cambios rápidos de clima ó a los miasmas de las costas debería estar desprovista de este medicamento.

Vino de Quina ferruginoso. (El mismo, combinado con la sal más absorbible de Hierro.) ¡Alimento soberano de la sangre! Indicado en todos los casos de sangre rebajada, anémias, clorosis, debilidad general, etc. Regenera el corpúsculo rojo, principal elemento de la sangre.

Sirope de Zarzaparrilla fierro-yodado. Admirable combinación de elementos terapéuticos, indicado en la eliminación de virus venenosos, erupciones cutáneas y todas las impurezas de los humores. No solamente separa del cuerpo los venenos é impurezas, sino que a la vez reconstituye y vigoriza los fluidos vitales.

RELOJERIA DE ADOLFO SAENZ.

Avenida Central, Oeste antes Comercio 8.

SELECTO SURTIDO DE BRILLANTES MONTADOS EN JOYAS DE NOVEDAD

PRECIOS BARATISIMOS.

RELOJES DE DISTINTAS CLASES Y FORMAS. GRAN SURTIDO PARA DESPACHOS, SALONES, TIENDAS, ALMACENES Y BOLSILLO DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO EN JOYERÍA.

La joyería y relojería más surtida de la República.

COMPOSICIONES CON GARANTIA.

CORREO, 103.

CABLE "MENDEZ."

Establecido en 1885.

SAN JOSE DE COSTA RICA.

Genaro Castro Méndez.

Corredor Jurado, Comerciante, Comisionista, importador y exportador de productos y mercaderías generales del país y extranjeras, especialista en el beneficio y comercio del café, sucesor de la firma en liquidación de

ECHVERRÍA Y CASTRO.

SUCURSAL
DE LA BOTICA FRANCESA.
ESPARTA, COSTA RICA.

ACABA DE RECIBIR:

JARABE de Blancard.—EMULSIÓN de Scott.—CITRATO de Magnesina.—FILODERMA.—JARABE de Reuter.—ALCALOIDES, gran surtido. PEPTONA seca de carne.—NITRITO de Amilo.—Pastillas de clorato de Potasa.—Jarabe de Zarzaparrilla ferroiodado, excelente depurativo y renovador de la sangre.

ELIXIR ANTI-ASMÁTICO.

Esta magnífica preparación cura el ASMA —Todas las personas enfermas de esta penosa enfermedad que la han tomado, están hoy completamente curadas. Basta tomarlo con arreglo a las instrucciones que acompaña cada frasco. Precio de cada uno \$ 3-00.

Extracto de Malta.—Glyodina de Glyton.—Parches de Belladona, Porosos y fortificantes.

Los pedidos se despachan con exactitud, lo mismo que las recetas de los señores facultativos.

LAS NOVEDADES**SOMBRETERIA.****M. VEIGA.**

CADA MES SE RECIBE
SURTIDO NUEVO DE
EUROPA Y GUAYAQUIL.
FORMAS ELEGANTES
SOMBREROS DE TODAS CLASES Y
TAMAÑOS.

Calle del Comercio 3.

**MONEDAS ORO**

de Costa Rica, se comprará una partida grande ó partidas pequeñas.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

VINOS PARA MESA DE PURA UVA.**Barriles de 44 botellas \$ 20-00.**

VENTAS AL POR MAYOR.

LLEGAN BIEN ACONDICIONADOS CON DOBLE FONDO.
NO DAÑAN EL ESTÓMAGO MÁS DELICADO. SE SOMETEN A PRUEBA.

De las bodegas de **SEVIL HERMANOS Y C.**

(TARRAGONA.)

Unico Agente en Costa Rica, Vicente Lines.